

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Costa Rica

Octubre de 2010

Editada en enero



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



Agencia Noruega para la
Cooperación al Desarrollo



Govern
de les Illes Balears

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració
Direcció General de Cooperació

El Observatorio Social de América Latina [OSAL] cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional [ASDI], la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo [NORAD] y la Agencia de Cooperación Internacional de las Islas Baleares [ACIB].

Documento de trabajo N° 785

***Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis
del Conflicto Social y la Coyuntura de
Costa Rica***



Integrantes

Sindy Mora Solano (coordinadora)
Alejandro Alvarado Alcázar

Fuentes

Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario
Universidad e Informa-Tico.com.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en el documento incumbe exclusivamente al autor o a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinada a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de los movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado es uno de los resultados de este trabajo de relevo y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un escrito en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social y las medidas políticas llevadas a cabo durante el mes indicado en el país referido.

La cronología presentada ha sido elaborada por uno de los **Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación del equipo de investigación mexicano, que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana

PAÍS	INSTITUCIÓN	COORDINACIÓN
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Brasil	LPP - UERJ	Roberto Leher
Chile	DI - UARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Montoya
Costa Rica	IIS - FCS - UCR	Sindy Mora Solano
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	Mario Unda
Guatemala	FLACSO Guatemala	Simona Yagenova
México	FCPS - UNAM	Massimo Modonesi Lucio Fernando Oliver Costilla
Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras	CELA “Justo Arosemena” (Panamá)	Marco A. Gandásegui (h)
Paraguay	Centro de Documentación y Estudios	Quintín Riquelme
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo Teves
República Dominicana y Puerto Rico	CES “Padre Juan Montalvo” (Rep. Dominicana)	Octavio Figueroa
Venezuela	PROVEA	Marco Antonio Ponce

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Octubre de 2010

Jueves 7

La Unión de Pescadores del Pacífico realiza un bloqueo en el que participan alrededor de 100 pescadores, solicitando el cierre de los muelles privados de la provincia de Puntarenas, muelles que han sido denunciados por ser utilizados para realizar el aleteo de tiburón. De la misma forma, los pescadores solicitan que se detenga la importación masiva de “pangasio”, importado directamente desde Vietnam. El bloqueo se realiza frente a las instalaciones del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), ubicado en la provincia de Puntarenas. Los pescadores son acompañados por integrantes del Programa de Restauración de las Tortugas Marinas (PRETOMA).

Vecinas y vecinos de El Guayabal de Tejar de El Guarco, provincia de Cartago, bloquean la vía que conecta Tejar con la carretera Interamericana Sur, como forma de protesta contra el proyecto habitacional que la Municipalidad de Cartago y el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANVHI) pretenden construir en el distrito de Aguacaliente, colindante con El Guayabal. Dicho proyecto daría una solución de vivienda a 1150 personas provenientes del asentamiento en precario Los Diques. Algunos de los manifestantes señalan que con la llegada de estas familias se incrementarán los problemas sociales, dado que Los Diques es una zona de alta criminalidad. Durante el bloqueo, se presenta un enfrentamiento entre las y los manifestantes y la Fuerza Pública, en el que se presenta lanzamiento de piedras por parte de las y los manifestantes, y de gases lacrimógenos por parte de la Fuerza Pública. 30 personas resultan detenidas por los enfrentamientos. Por su parte, el Alcalde de Cartago, Rolando Rodríguez, declara que el proyecto cuenta con el visto bueno de la Secretaria Técnica Ambiental (SETENA) y de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), por lo que no hay marcha atrás.

Viernes 8

Opositores a la minería a cielo abierto en Las Crucitas, en la Zona Norte del país, tanto del Frente Norte Contra la Minería, de Crucitas de San Carlos, como de la Coordinadora Ni Una Sola Mina, inician una huelga de hambre en frente de Casa Presidencial, en Zapote, San José, a fin de presionar a la Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, para que derogue el Decreto Ejecutivo 34801-MINAET, aprobado por el ex presidente de la República, Óscar Arias Sánchez (2006-2010), que declaró la minería de oro a cielo abierto, una actividad de interés nacional. El ayuno, que ha sido denominado “Ayuno por la vida”, protagonizado por los opositores a la minería, inicia luego de que el 4 de octubre comenzara un juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo de San José, para decidir, entre otros aspectos, respecto a la legalidad de la concesión otorgada a la compañía canadiense Infinito Gold.

Sábado 9

Un grupo de 10 ambientalistas, miembros de las organizaciones Frente Norte de Oposición a la Minería y Coordinadora Ni Una Sola Mina, se mantiene en un ayuno indefinido frente a la Casa Presidencial, como medida de protesta para que el Decreto 34801-MINAET, firmado durante la anterior administración del entonces presidente Óscar Arias Sánchez, y que declaró de interés público y conveniencia nacional al Proyecto Minero Crucitas (PMC), ubicado en Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela, sea derogado por el gobierno de Laura Chinchilla Miranda. Diario Extra reporta que la Fuerza Pública impide a las y los manifestantes levantar las tiendas de campaña que utilizarían para pasar la noche, con el argumento de que éstas obstruyen el paso por la acera que pasa frente a la Casa Presidencial.

Domingo 10

En el tercer día del “Ayuno por la Vida”, el Ministro de Seguridad, José María Tijerino, visita el campamento en el que se encuentran los opositores a la minería a cielo abierto en Las Crucitas, campamento ubicado frente a Casa Presidencial en Zapote. Tijerino garantiza que se permitirá el desarrollo de la protesta, pero que la misma no debe impedir el paso por la calle ni por la acera.

Lunes 11

Mediante un comunicado, la Mesa Nacional Indígena denuncia que el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Indígenas de Costa Rica, que se tramita en la Asamblea Legislativa bajo el expediente N° 14.352, se encuentra en el “limbo legislativo”, después de que la semana anterior se aprobara una moción que suspende durante un mes el conocimiento del proyecto en la sesiones legislativas. La Mesa Nacional Indígena manifiesta que espera que este lapso de tiempo sirva para que las y los diputados analicen el proyecto y por fin le den trámite de votación.

Martes 12

Alrededor de 150 indígenas cabécares, borucas, bribris y teribes realizan un bloqueo en la carretera Interamericana Sur, a la altura de Macho Monte, como forma de celebrar el 12 de octubre, Día de las Culturas. Con la celebración, solicitan además, que no se prosiga con los planes de construcción de la represa hidroeléctrica Diquís, en su territorio, que se respeten los territorios indígenas y se apruebe la Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas, pendiente de aprobación en la Asamblea Legislativa.

Jueves 14

En el cuarto día del “Ayuno por la Vida”, las y los ayunantes se mantienen bien de salud, sin que se presente ningún funcionario público a hablar o conocer de su situación

y sus demandas, así como tampoco se ha presentado al campamento de los ayuntes Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República.

Viernes 15

Las delegaciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA) y de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), así como los representantes de los partidos políticos Frente Amplio (FA), del Partido Acción Ciudadana (PAC) y del Partido Humanista, llegan al “Ayuno por la Vida”, donde permanecen en huelga de hambre tres de las doce personas que iniciaron la protesta, el 8 de octubre. También se hacen presentes representantes de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE). Hasta este momento, no se ha presentado Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, al campamento de los ayuntes, así como los principales medios de comunicación masiva no informan de la protesta realizada por las y los ambientalistas.

La Asamblea Nacional de Productores de Arroz vota y aprueba demandar al Estado por las declaraciones de las Ministras de Agricultura, Gloria Abraham, y de Comercio Exterior, Anabelle González, en las que afirman que el país ha subsidiado al sector arrocero mediante la entrega de \$100 millones. Debido a esta situación, señalan que los bancos les han restringido las líneas de crédito, con lo cual se han visto sumamente perjudicados. Con la demanda solicitarían que el Estado compruebe la entrega del subsidio y que se contabilice una por una las entregas hasta llegar al monto indicado por ambas ministras.

Miércoles 20

En el día número 13 del “Ayuno por la vida”, Marco Vargas, Ministro de la Presidencia, en representación de la Administración Chinchilla Miranda rompe el silencio, y se pronuncia al respecto de la acción emprendida por las y los opositores al proyecto. De acuerdo a Vargas, la solicitud de derogar el Decreto Ejecutivo 34801-MINAET, aprobado por el expresidente de la República, Óscar Arias Sánchez (2006-2010), dependerá de los resultados del juicio que se realiza ante el Tribunal Contencioso Administrativo de San José, en contra de la empresa Infinito Gold.

Alrededor de 40 líderes religiosos de distintas denominaciones religiosas le solicitan a Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República, que derogue el Decreto Ejecutivo 34801-MINAET, que declara de conveniencia nacional el proyecto minero en Las Crucitas, en la Zona Norte del país, decretado por Óscar Arias Sánchez (2006-2010). De acuerdo al comunicado, los líderes religiosos señalan que el desarrollo de Costa Rica debe pasar por el mejoramiento de la calidad de vida de los y las costarricenses, lo que implica “ante todo la preservación de la naturaleza”. Los líderes y representantes religiosos señalan su preocupación por los daños ecológicos y sociales causados por la explotación de oro a cielo abierto. De la misma manera, los líderes y representantes religiosos solicitan la declaración de una moratoria nacional por plazo indefinido para la actividad de minería metálica de oro en el territorio nacional. Entre los firmantes del comunicado se encuentran representantes de la Iglesia Luterana Costarricense (ILCO),

de las Congregaciones Luteranas de Sixaola y Talamanca, en la provincia de Limón, de El Jardín y San Julián de Sarapiquí, también en la provincia de Limón y de La Carpio, en la provincia de San José. Firman la petición los representantes de la Diócesis de Tilarán-Liberia, en la provincia de Guanacaste, de la Pastoral Social Diócesis de San Isidro del General, de la Pastoral Social de la Diócesis Ciudad Quesada, de la Pastoral Social Diócesis de Cartago, de la Pastoral Social Diócesis Puntarenas y de la Pastoral Social de la Diócesis de Alajuela. También firman el comunicado representantes de las Iglesias Menonitas de Costa Rica, de la Federación de las Asociaciones Bautistas Costa Rica, de la Congregación Carit de Puriscal, de la Iglesia Evangélica Presbiteriana Costarricense y de la Universidad Bíblica Latinoamericana. Las parroquias de Filadelfia de Carrillo, de San Martín de Nicoya, de Corralillo en Nicoya, Guanacaste, y del Convento Nuestra Señora de Guadalupe, en Heredia. La dirección de Servicios Ecuménicos de Formación en Centro América, la Iglesia Evangélica Presbiteriana y la Arquidiócesis de San José también respaldan la solicitud. Finalmente, el documento es firmado por el Departamento Ecuménico de Investigación (DEI), por la Pastoral Luterana Universitaria y por la Escuela Ecuménica Ciencias de la Religión, de la Universidad Nacional (UNA).

Un grupo de pensionados de la Imprenta Nacional realiza una declaración pública en la que denuncia que desde hace varios meses se les adeudan sus prestaciones, según lo establecido en su convención colectiva. En dicho acuerdo se define el pago de prestaciones correspondientes a 20 salarios y no a 8 como lo establece la ley, situación que es justificada por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional debido a la falta de presupuesto. Ante esta situación, el presidente de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, Mario Zamora, señala que se tomaron las disposiciones para el pago de las prestaciones, según lo estipula la ley, sin embargo, el proceso fue congelado a la espera de una resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) sobre un proceso abierto que busca declarar la nulidad de la convención colectiva.

Luego de que los representantes de la Junta de Administración de la Imprenta Nacional no se presentarán a una reunión en el MTSS, para negociar la convención colectiva que cubre a las y los trabajadores de la Imprenta Nacional, la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) realiza una amenaza de huelga con las y los trabajadores de la Imprenta Nacional. Este conflicto laboral surge en momentos en que se está en pleno proceso de impresión de las papeletas que utilizará el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para las elecciones municipales del próximo 5 de diciembre. Ante esta situación, Jorge Vargas, director de la Imprenta Nacional, declara que no fue convocado a ninguna reunión y que desconoce de la amenaza de huelga.

Jueves 21

Un grupo de aproximadamente 100 funcionarias y funcionarios de la Asamblea Legislativa realiza un paro de labores por la decisión del Congreso de frenar un ajuste salarial que supondría la equiparación salarial con las y los funcionarios de la Contraloría General de la República (CGR). Las y los funcionarios demandan que el Congreso apruebe un estudio de la Dirección de Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa en la que se aprueba el aumento salarial solicitado, para las más de mil empleadas y empleados del Congreso. Debido a la falta de respuesta por parte de Luis

Gerardo Villanueva, Presidente de la Asamblea Legislativa, el sindicato de empleados convoca a una huelga indefinida a partir del martes 26 de octubre.

Viernes 22

Un grupo de estudiantes, profesores y padres y madres de familia de varios centros educativos del cantón de Alajuelita, en la provincia de San José, marchan contra la problemática de la violencia vivida en dicho cantón y demandan al gobierno una mayor participación en la solución de esta problemática. Las y los participantes de la marcha denuncian que son víctimas de asaltos con arma blanca, agresiones físicas, verbales y psicológicas por parte de “pandillas” juveniles y vendedores de droga de la zona.

Lunes 25

Las y los vecinos del cantón de El Guarco, de la provincia de Cartago, convocan a una marcha hacia la Municipalidad de Cartago, que se realizará el martes 26 de octubre, a fin de dar a conocer su preocupación por la construcción del proyecto habitacional La Campiña. Con la marcha, las y los vecinos pedirán a la Municipalidad de Cartago reiterar el proyecto habitacional La Campiña, dado que de acuerdo a las y los vecinos en el lugar en el que se piensa realizar el proyecto habitacional existen problemas de filtración de aguas pluviales y servidas, dado el conocimiento de estudios que afirman la posibilidad de eventuales inundaciones y avalanchas provocadas por los ríos Purires y Reventazón. De la misma manera, las y los vecinos señalan los posibles deslizamientos de tierra del Monte de la Cruz, de acuerdo a información proveniente a estudios de la CNE.

La Red de Coordinación en Biodiversidad denuncia que el Decreto Ejecutivo firmado por la Administración Arias Sánchez (2006-2010), para modificar la Ley de Biodiversidad en el marco de la aprobación de la Agenda de Implementación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), pone en riesgo el reciente premio recibido por el país, justamente, por la aprobación de la Ley de Biodiversidad de 1998. Dicha ley recibió el premio “Future Policy 2010”, en el marco la Convención de Naciones Unidas sobre Biodiversidad, celebrada en Japón. El decreto 34959 MINAET – COMEX, aprobado durante la Administración de Óscar Arias, modifica el artículo 78 de dicha ley, con el cual se permite patentar el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y campesinos, incumpliendo, de la misma manera, con las demandas planteadas por los grupos indígenas para ser consultados al respecto, tal y como estipula el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Un grupo de transportistas especiales y ocasionales aplica tortuguismo en varias vías del país como medida de protesta contra las nuevas regulaciones incluidas en el Decreto Ejecutivo N° 36223. Dicha regulaciones, según señalan las y los transportistas, prácticamente les impide laborar en los puertos, muelles y aeropuertos del país, debido a que, entre otras cosas, el Decreto Ejecutivo obliga a las y los transportistas a firmar un contrato con cada solicitante y para cada traslado, además de que los obliga a laborar exclusivamente con vehículos autorizados por el Consejo de Transporte Público (CTP) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Durante la protesta se realiza una reunión

entre representantes de las y los manifestantes y autoridades del CTP, en donde se acuerda dar una semana de plazo para establecer el nuevo protocolo de aplicación de los requisitos.

Martes 26

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) emite un comunicado de prensa en la que insta a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) a rechazar la petición de alza en las tarifas solicitadas por la Junta de Administración de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC) y por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH). De acuerdo con la CICR, las solicitudes de un 8% a partir de julio de 2011, en el caso de JASEC, y de 2% sobre el precio final de la electricidad que pide la ESPH, afecta los niveles de competitividad de la industria y del país en general.

Un grupo de vecinas y vecinos de Tejar de El Guarco, provincia de Cartago, irrumpe en la sesión del Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago, para exigir a las y los regidores que revoquen el acuerdo que da el permiso para la construcción de la Urbanización La Campiña. La protesta que se ha extendido por varias semanas se da debido a la preocupación que las y los vecinos de Tejar tienen por la llegada de personas del asentamiento en precario Los Diques, al proyecto habitacional, con lo cual, según ellos, aumentaría la inseguridad en la zona.

Glosario de siglas

ANDE	Asociación Nacional de Educadores.
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza.
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
BANVHI	Banco Hipotecario de la Vivienda.
CGR	Controlaría General de la República.
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias.
CTP	Consejo Nacional de Transporte.
DEI	Departamento Ecuménico Investigación.
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
FA	Frente Amplio.
FEITEC	Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
FEUNA	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional.
ICT	Instituto Costarricense de Turismo.
ILCO	Iglesia Luterana Costarricense.
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
JASEC	Junta de Administración de Servicios Eléctricos de Cartago.
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
PAC	Partido Acción Ciudadana.
PRETOMA	Programa de Restauración de las Tortugas Marinas.

SETENA	Secretaría Técnica Ambiental.
TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones.
UNA	Universidad Nacional.

Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).

Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar y Sindy Mora Solano.

Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informático.com.